FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE NEGOCIOS GENERALES

INFORME DE GESTIÓN No. 02

BOGOTÁ, JULIO DE 2023

1. No. DEL CONTRATO	**615**
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	**17 de junio de 2023**
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza **14-46-101088148** Entidad que expide la póliza **SEGUROS DEL ESTADO** Fecha del certificado de aprobación de la Póliza **21/06/2023**
4. CRP	No. **CRP 86823** Fecha expedición **20/06/2023** Unidas/Sub-unidad ejecutora **CENAC DE PERSONAL** Dependencia **CEDE11** Posición catálogo de gasto **02-02-02-008-002** Fuente **NACION** Recurso **10** Valor **$23.800.000**
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**21 de junio de 2023**
6. CONTRATISTA	Nombre completo: **LAURA YESENIA PUENTES GONZALEZ** Identificación: **1.016.068.006** Nacionalidad: **COLOMBIANA** Dirección **Avenida Calle 24 No. 85 c -66 Piso 2** Teléfono de contacto: **3212112065** E-mail de contacto: **Laura.puentes2@hotmail.com**
7. SUPERVISOR	Nombre completo: **CT. SHIRLEY PAULINA TORRES VILLA** Cargo **OFICIAL ACTOS ADMINSITRATIVOS DINEG/ Y O QUIEN HAGA SUS VECES** Resolución de nombramiento **No. 20233179000829043 de 18 de enero de 2023**
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA DIRECCIÓN DE NEGOCIOS GENERALES.**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Realizar acompañamiento, asesorías y socializaciones en las múltiples actividades de consulta y de reuniones convocadas por el supervisor, en desarrollo de su objeto contractual según temas de convenios, acuerdos, tratados, Loas, Cuf, comités y temas a fines al manual de contratación del MDN, la resolución de delegación de funciones contractuales, recursos, convenios, contratos, liquidaciones, hora cátedra, todo respecto de la Directiva 122 de 2019 y demás a fines. 2. Verificación a las OAS y a la directiva 050 de 2019, así como seguimiento jurídico y acompañamiento a la modificación que se requiera a mencionada directiva para ser aprobada por JEMGF. 3. Realizar revisión, diagnóstico y evaluación a la normativa respecto de comisiones al exterior y administrativas a partir del Decreto 1790 de 2000, generando asesorías en la materia a las Unidades del Ejército 4. Realizar acompañamiento, asesorías y socializaciones en las múltiples actividades de consulta y de reuniones convocadas por el

	supervisor, en desarrollo de su objeto contractual según temas de convenios, acuerdos, tratados, comités y temas a fines al manual de contratación del MDN. 5. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato 6. Socializar casuística presentada durante el mes. 7. En cumplimiento a lo señalado en la ley 100 de 1993, deben acreditar la afiliación al sistema de pensión, salud y riesgos laborales de que trata el artículo 282 de la citada ley. Anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia. 8. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del decreto 1295 e 1994, reglamentado por el decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales. el monto de la cotización debe ser asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea I,II, III. 9. Realizar la entrega del BACKUP de la información producto de la ejecución del contrato. 10. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio. 11. Presentar mensualmente el informe de actividades al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este. 12. Guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, los cuales son de propiedad del contratante. 13. Realizar la gestión de documentos en el sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos. 14. De conformidad con el decreto 2609 de 2012, articulo 3 y la ley 594 de 2000, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID). 15. Socializar con diversas unidades militares, a solicitud del Departamento Jurídico Integral CEDE-11, temas de su conocimiento en razón al cumplimiento del objeto del contrato.' 16. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: □ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. □ El contratista debe hacer entrega de la cuenta de cobro- planilla de pagos de parafiscales con su respectivo recibo de pago e informe de gestión al supervisor del contrato, con el fin de realizar el trámite de pago de honorarios, de acuerdo a las actividades realizadas dentro del mes reportado. □ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. □ Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato.

	□ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. □ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. □ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
1 DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación 10. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio.

No.	Documento	Radicado	Asunto
1	Accion de Tutela	2023116012805433	OFICIO REMISION AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE CALI
2	Accion de Tutela	2023116001347061	RESPUESTA ADMISION DESPACHO
3	Accion de Tutela	2023116012955623	SE REMITE POR COMPETENCIA A LA DIPSO
4	Accion de Tutela	2023116001360211	RESPUESTA ADMISION DESPACHO
5	Accion de Tutela	2023116001367951	SE INFORMA AL DESPACHO SOBRE LA RESPUESTA EMITIDA POR EL DIPER ASI COMO LA DESVINCULACIÓN DEL COMANDANTE ORFEO
6	Accion de Tutela	2023116013073633	SE REMITE POR COMPETENCIA A DISAN
7	Accion de Tutela	2023116001370821	SE SOLICITA DESVINCULACION DE ID
8	Accion de Tutela	2023116001371801	Informe al Juzgado
9	Accion de Tutela	2023116013086873	REMISION DISAN
10	Accion de Tutela	2023116013142403	REMISION DIPER
11	Accion de Tutela	2023116001376081	Informe al Juzgado
12	Accion de Tutela	2023116013149183	OFICIO DISAN
13	Accion de Tutela	2023116001376651	Informe Juzgado solicitando desvinculacion
14	Accion de Tutela	2023116013333563	SE REMITE AL DIPER POR SER DE SU COMEPTENCIA OFICIO
15	Accion de Tutela	2023116001390021	INFORME AL JUZGADO Y DESVINCULACION

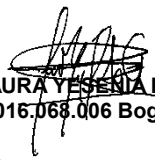
16	Accion de Tutela	2023116013355913	REMISION DISAN	
17	Accion de Tutela	2023116013356353	REMISION DIPER	
18	Accion de Tutela	2023116013356693	REMISION DIPSO	
19	Accion de Tutela	2023116001392201	INFORME JUZGADO SOLICITA DESVINCULACION	
20	Accion de Tutela	2023116013371713	RADICADO DISAN	
21	Accion de Tutela	2023116001395741	INFORME JUZGADO DESVINCULACION	
22	Accion de Tutela	2023116001396871	IMPUGANCION RAD	
23	Accion de Tutela	2023116013474593	REMISION CUCUTA	
24	Accion de Tutela	2023116001404881	INF ADMISION JDO	
25	Accion de Tutela	2023116013479843	REMISION DISAN	
26	Accion de Tutela	2023116001406001	INFORME ADMISION DE TUTELA	
27	Accion de Tutela	2023116013954513	Solicitud de información por peticion congresista	
28	Accion de Tutela	2023116001453501	SE INFORMA AL JUZGADO - DESVINCULACION	
29	Accion de Tutela	2023116013959383	Se remite por competencia a la DIREC	
30	Accion de Tutela	2023116001460471	SE EMITE CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA	
31	Accion de Tutela	2023116001462431	Se remite por competencia al grupo de asuntos legales del MDN	
32	Accion de Tutela	2023116014111903	SE REMITE A DIPER	
33	Accion de Tutela	2023116014092663	OFICIO RMEISORIO A BAPOM13	
34	Accion de Tutela	2023116014098363	OFICIO REMISORIO A DISAN	
35	Accion de Tutela	2023116014109003	OFICIO REMISORIO A DISAN	
36	Accion de Tutela	2023116001474621	RESPUESTA ADMISION	
37	Accion de Tutela	2023116014170803	REMISION A DISAN	
38	Accion de Tutela	2023116001481781	OFICIO REMISORIO A MDN GRUPO DE ASUNTOS LEGALES	
39	Accion de Tutela	2023116014180023	oficio remisorio a disan	
40	Accion de Tutela	2023116001483591	Informe al Despacho raidcado	
41	Accion de Tutela	2023116014309543	OFICIO REMISORIO A CENAM	

42	Accion de Tutela	2023116014310093	OFICIO REMISORIO DIPSO
43	Accion de Tutela	2023116014310783	OFICIO SE REMITE POR COMPETENCIA A JEMOP
44	Accion de Tutela	2023116014184693	OFICIO REMISORIO A DIPSO
45	Accion de Tutela	2023116001484181	Informe Juzgado
46	Accion de Tutela	2023116014335103	REMISION POR COMPETENCIA A DIPER
47	Accion de Tutela	2023116014337123	REMISION POR COMPETENCIA A DIPER
48	Accion de Tutela	2023116014340143	REMISION POR COMPETENCIA A DIPER
49	Accion de Tutela	2023116001502051	IMPUGNACION AL FALLO
50	Accion de Tutela	2023116014439283	REMISION A DIPER
51	Accion de Tutela	2023116014439673	REMISION A DISAN
52	Accion de Tutela	2023116001523661	INFORME ADMISION Y DESVINCULACIÒN JUZGADO
53	Accion de Tutela	2023116014561483	OFICIO A BITER 10
54	Accion de Tutela	2023116001532191	INFORME DE CUMPLIMIENTO AL JUZGADO
55	Accion de Tutela	2023116014442883	RADICADO DISAN
56	Accion de Tutela	2023116001515221	IMPUGNACION AL FALLO
57	Accion de Tutela	2023116014528633	RADICADO A DISAN
58	Accion de Tutela	2023116001526791	INFORME ADMISION A JUZGADO
59	Accion de Tutela	2023116014539633	REMITIDO A LA DIPER BAJO ORFEO
60	Accion de Tutela	2023116014544243	REMISION A DISAN
61	Accion de Tutela	2023116001527571	OFICIO A GRUPO DE ASUNTOS LEGALES
62	Accion de Tutela	2023116014712103	REMISION A DISAN
63	Accion de Tutela	2023116001549511	OFICIO INFORMANDO A JUZGADO DE GESTIONES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO
64	Accion de Tutela	2023116014718603	OFICIO RADICADO EN DISAN
65	Accion de Tutela	2023116014898663	OFICIO RADICADO A DIPER
66	Accion de Tutela	2023116001564921	INFORME AL JUZGADO DE ADMISION
67	Accion de Tutela	2023116014912953	OFICIO A DISAN

	68	Accion de Tutela	2023116001566431	INFORME AL JUZGADO
	69	Accion de Tutela	2023116015081173	OFICIO REMISORIO A DISAN POR LA ACTIVACION DE SERVICIOS
	70	Accion de Tutela	2023116001584981	OFICIO RADICADO A MDN
	71	Accion de Tutela	2023116001585921	INFORME DE ADMISION AL JUZGADO SOLICITANDO DESVINCULACION
	72	Accion de Tutela	2023116014927863	OFICIO REMISORIO A DIPER
	73	Accion de Tutela	2023116001568771	INFORME DE DESVINCULACION AL JUZGADO
	74	Accion de Tutela	2023116014952473	OFICIO RADICADO A DISAN POR SER DE SU COMPETENCIA
	75	Accion de Tutela	2023116001571491	INFORME AL JUZGADO SOLICITANDO DESVINCULACION
	76	Accion de Tutela	2023116001580811	INFORME AL JUZGADO SOLICITANDO DESVINCULACION
	77	Accion de Tutela	2023116015043893	OFICIO REMITIDO A DISAN
	78	Accion de Tutela	2023116015048663	OFICIO REMISORIO A DISAN
	79	Accion de Tutela	2023116001583751	INFORME GESTION DE CUMPLIMIENTO DONDE SE SOLICITA DESVINCULACION DEL COMANDANTE DEL EJC
	80	Accion de Tutela	2023116015060533	OFICIO REMISORIO A DIPER
	81	Accion de Tutela	2023116001593101	OFICIO REMISORIO AL GRUPO DE OBL LITIGIOSAS
	82	Accion de Tutela	2023116015172113	OFICIO REMISORIO A DIPER
2 CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en, **Bogotá, Julio de 2023**

FIRMA CONTRATISTA



PS. LAURA YESENIA PUENTES GONZALEZ
CC. 1.016.068.006 Bogotá

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1016068006		PUENTES GONZALEZ LAURA YESENIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV CL 24 85 C 66	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4701483	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	24886601	9452915794	I	2023/07/05	2023/07/04	BANCO CAJA SOCIAL	0	$394,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,360,000	$217,600			$1,360,000	$170,000			$0	$0			$1,360,000	$7,100		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,360,000	$217,600			$1,360,000	$170,000			$0	$0			$1,360,000	$7,100		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,360,000	$217,600			$1,360,000	$170,000			$0	$0			$1,360,000	$7,100		$0	$0	
1	CC	1016068006	PUENTES LAURA	25-14	30	$1,360,000	$217,600	EPS005	30	$1,360,000	$170,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,360,000	$7,100	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,360,000	$217,600			$1,360,000	$170,000			$0	$0			$1,360,000	$7,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1016068006		PUENTES GONZALEZ LAURA YESENIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV CL 24 85 C 66	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4701483	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	24886601	9452915794	I	2023/07/05	2023/07/04	BANCO CAJA SOCIAL	0	$394,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$217,600	$0	$0	$217,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$217,600	$0	$0	$217,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,100	$0	$0	$7,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,100	$0	$0	$7,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$170,000	$0	$0	$170,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$170,000	$0	$0	$170,000
TOTAL				1	$394,700	$0	$0	$394,700

Buscar **PS. Laura ye... gonzalez**

Correo Contactos Agenda Tareas Maletín Open Drive Preferencias Fwd: Cor

Cerrar Responder Responder a todos Reenviar Archivo Eliminar Spam Acciones

[PRECAUCION - ARCHIVO CIFRADO NO LO ABRA SI NO CONFIA EN EL] Fwd: Aportes en Lín

De: "laura puentes2" <laura.puentes2@hotmail.com>

Para: "PS. Laura yesenia puentes gonzalez" <laura.puentesgonzalez@buzonejercito.mil.co>

170674676638240596555834887.pdf (400,2 KB) Descargar | Maletín | Eliminar

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes
Mostrar siempre las imágenes enviadas desde hotmail.com o laura.puentes2@hotmail.com

¡Este correo se originó fuera d

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: pagos_aportesenlinea@email-aportesenlinea.com
Fecha: 4 de julio de 2023, 9:28:12 a.m. COT
Para: laura.puentes2@hotmail.com
Asunto: Aportes en Línea - Pago exitoso

Apreciado cliente:

Reciba un cordial saludo.

En el archivo adjunto encontrará los detalles del pago de aportes a Seguridad Social. Para abrir el archivo PDF, po

¡Gracias por realizar la liquidación y pago de Seguridad Social a través de Aportes en Línea!

Este correo es de tipo informativo. Agradecemos no responder a este mensaje.

Cordialmente,

¡Síganos en nuestras redes sociales y manténgase actualizado!

Para resolver cualquier inquietud o comentario ingrese a aportesenlinea.com; Opción Contáctenos y diligencie el formulario Registre Solicitudes.

Aviso Legal: La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial, reservada y se basa en fuentes de conocimiento público, c
sustracción, extravío, reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona diferente. Si por error ha recibido éste mensaje por favor discúlpenos,
responsabilidad del destinatario confirmar éste hecho al momento de su recepción y apertura. En consecuencia Aportes en Línea S.A., se exonera de cualqui

¡Hola, Laura Puentes González

Gracias por utilizar los servicios de BANCO CAJA SOCIAL y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: Aprobada
CUS: 24886601
Empresa: APORTES EN LINEA
Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9452915794
Valor de la Transacción: $ 394.700
Fecha de Transacción: 04/07/2023

Ten en cuenta estos tips de seguridad

Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.

Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.

Procura cambiar tus contraseñas bancarias frencuentemente.